

ESTADO DE DERECHO, CORRUPCIÓN Y CRISIS ECONÓMICA EN MÉXICO

Patricia López Hurtado

Estudiante egresada de la licenciatura en derecho.

Artículo Recibido: 13 de abril de 2015. Aceptado: 29 de septiembre de 2015.

RESUMEN. La ausencia de un auténtico Estado de Derecho que atraiga el interés de inversionistas nacionales o extranjeros, en el sentido de que se ofrezcan condiciones para una operación sana y con ello, demostrar que somos capaces de procurar y fomentar la confianza de propios y ajenos. Necesitamos territorios seguros y atractivos para la actividad económica que genere riqueza y prosperidad. Respecto a la crisis económica, es urgente la implementación de políticas públicas que propicien el Crecimiento Económico, ya que, desde los 80 en que se adoptó la política Neoliberal no se ha logrado un Crecimiento ni siquiera del 3.0% anual.

Palabras clave: crisis económica, corrupción

Los sucesos ocurridos en Iguala del Estado de Guerrero y Tlatlaya del Estado de México, han dejado al descubierto una profunda crisis del Estado de Derecho e impunidad en México. Estado y Derecho, son un binomio necesario para el buen funcionamiento de cualquier sociedad, el Estado necesita la legitimidad que el derecho brinda, para encuadrar su actuación y limitar la acción del gobernado, el Derecho es la fuerza coercitiva del Estado que reprime las desviaciones, los incumplimientos y resuelve las controversias que se presentan dentro del amplio Pacto Social. Sin embargo, los altos niveles de corrupción en las Instituciones y la sociedad mexicana frenan la consolidación del Estado de Derecho, lo cual constituye un lastre en el desarrollo de

la nación, además tiene efectos negativos sobre la actividad productiva del país y, por ende, representa un menor crecimiento económico. El 52% califica las acciones del gobierno en materia de lucha contra la corrupción como ineficaz, y 31% ha declarado haber pagado un soborno en los últimos 12 meses. México se encuentra entre los países con desempeño mediocre, mientras que en el índice sobre el Estado de Derecho 2014 del Proyecto Mundial de Justicia, el país ocupa la posición 53 sobre 66 países evaluados, según información disponible, únicamente 15% de los encuestados en México considera que las Instituciones actúan de manera eficaz en casos de corrupción, sin embargo, concluye que la corrupción representa un serio problema en todos los niveles de la

Administración Pública.

Todo esto indica, que para hacer negocios en México, por delante de los crímenes, robos y de la ineficiencia de la burocracia gubernamental. Lo que más afecta a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en México es el soborno, es decir, la realización de un pago extraoficial a un servidor público de forma voluntaria, sea por ofrecimiento o por aceptación, o como consecuencia de cualquier tipo de presión. Estas prácticas de corrupción, se dan en todos los niveles de interacción de las empresas con representantes del Sector Público, federal, estatal o municipal y con los organismos privados encargados de prestar servicios públicos, como el suministro de energía eléctrica, agua o gas, aduanas y notarías públicas, entre otros. México percibe en promedio los niveles más altos de corrupción a nivel mundial, según datos del Banco Mundial en encuesta realizada en el año 2013. El 48.5% de los negocios medianos encuestados señala la exigencia de sobornos en el proceso de obtención de los permisos de construcción y 68% identifica la corrupción como una restricción seria para su crecimiento. Según la encuesta sobre Gobernabilidad y Desarrollo empresarial realizada por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado CEESP, la cantidad de empresas que recurren a pagos extraoficiales para acceder a un servicio público es

cada vez más frecuente. Existen varios factores que pueden motivar a una Micro, Pequeña y Mediana Empresa a participar en actos de corrupción, en el nivel federal las empresas mexicanas realizan más frecuentemente pagos extraoficiales a representantes del sector público para agilizar la conexión de servicios, para obtener Contratos Gubernamentales sin Licitación para evitar someterse a las Normas de Seguridad o ignorar violaciones de ciertas regulaciones laborales. En los Estados, la motivación más frecuente para recurrir a mordidas es para agilizar trámites y obtener disminuciones o, exentarse del pago de comisiones cobradas por el Gobierno local y, en lo Municipal los pagos extraoficiales son para agilizar la conexión de los servicios públicos y otros trámites con la burocracia de los Ayuntamientos. En general, existe una cultura de la corrupción, la cual se explica, entre otros elementos, por la existencia de altos grados de impunidad. Para todos, el hecho de dar una mordida puede constituir un acto usual y hasta justificado por el mal funcionamiento del Sistema Legal. Todo esto, ha dado al traste con el Estado de Derecho, llegando al extremo de que en los Estados de Michoacán, Guerrero, Oaxaca, México Chiapas y Tamaulipas entre otros, el crimen organizado ha sentado sus reales con una ausencia prácticamente total del Estado de Derecho. En Michoacán fue necesaria la intervención del Gobierno Federal para

restaurar a medias los poderes del Estado, porque de hecho, los problemas están latentes. En Guerrero ni se diga, los hechos de sangre y la desaparición de los 43 Normalistas han generado una crisis de ingobernabilidad y un dilema grave para el Gobierno de la República y su Gabinete de seguridad, que aun con los esfuerzos desplegados no encuentran una salida airosa que recupere la credibilidad de la sociedad a nivel nacional.

CRISIS ECONOMICA EN MEXICO.

La situación crítica de la economía mexicana en nuestros días, está reflejada principalmente en las variables siguientes. a) Estancamiento económico=Crecimiento promedio en los últimos 14 años 2.1%, b) La falta de empleos formales) El grave deterioro de los salarios reales) Concentración de la riqueza y la exclusión social, e) Mayor flujo temporal y permanente de trabajadores hacia los EUA, f) Creciente dependencia de familias de las remesas que envían sus familiares, para atenuar sus bajos niveles de vida. Dichas variables económicas son consecuencia de la aplicación del Modelo Neoliberal que desde hace 3 décadas se puso en práctica, a partir del Gobierno de Miguel de la Madrid a través de Políticas Públicas que disminuyeron significativamente la intervención del Estado en las actividades económicas, favoreciendo la inversión del

capital privado nacional y extranjero y dejando a las libres fuerzas del mercado el funcionamiento de la economía. Durante el primer año del régimen presidencial de Miguel de la Madrid 1982-1988 se inicia la venta y privatización de las primeras empresas Paraestatales, éste desmantelamiento abarca el Régimen de Carlos Salinas de Gortari 1988-1994 y el de Ernesto Zedillo Ponce de León 1994-2000. En el periodo presidencial de Miguel de la Madrid, el Estado tenía participación en 45 ramas de la economía, para el último año, solo 23 ramas. En 1982 el Estado tenía 1,155 empresas, en 1988 poseía solamente 412. Supuestamente porque no eran prioritarias ni estratégicas para el desarrollo nacional, argumento presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1988'.

En el Régimen Salinista, el Proyecto Neoliberal se fue profundizando y se plantearon con mayor claridad los principales postulados de la política económica gubernamental. Se realizan algunas Reformas Constitucionales que impactan la naturaleza del Estado. Los Artículos 28 , 73 y 123 referidos a la Reprivatización de la Banca, la Reforma a la Ley de Culto y del Artículo 27 que le permite a los Ejidatarios la venta de sus parcelas a capitalistas nacionales y extranjeros y eliminar los Ejidos 1996). Esto suponía la reestructuración de la

economía mexicana en general y darle un nuevo perfil a la propiedad agrícola con la participación de capital privado nacional o extranjero en las tierras comunales y ejidales con la opción a compra, venta, arrendamiento y contratos de asociación. El Neoliberalismo continúa con la suscripción del Tratado de Libre Comercio Canadá América del Norte TLCAN en enero de 1994 representando con ello, su entrada a la Economía Global al conformar la mayor área comercial de Norteamérica anunciada como el instrumento conducente al crecimiento económico y social que el país necesitaba. Sin embargo, solo un 5% de los productores del sector agropecuario reunieron las condiciones inmediatas para elevar la productividad, reducir costos y vender a precios competitivos para ser los beneficiarios de este cambio estructural. El otro 95% quedó condenado al desplazamiento del mercado, su producción a ser sustituida por importaciones de alimentos y materias primas provenientes de socios comerciales. Ernesto Zedillo continuó con el mismo Modelo 1994-2000 y modifica el Artículo 28 Constitucional a fin de permitir la participación del capital privado en las áreas de comunicación, Vía Satélite y los ferrocarriles, crea las Afores transformando con ello la Seguridad Social de los trabajadores y se compromete con el Capital Financiero Internacional para Privatizar la Petroquímica y la Industria Eléctrica. La política Neoliberal de Vicente

Fox Quezada 2000-2006 se encaminó bajo el mismo esquema que sus antecesores al ponerse al servicio del Capital Trasnacional y buscando cancelar los derechos de la Nación y de los mexicanos.- Intentos por privatizar la Industria Energética, la Educación Superior reduciendo y suprimiendo en gran medida el presupuesto otorgado a las Universidades Públicas, privatización paulatina de los servicios de Salud, y a la tendencia creciente de la desaparición de la Seguridad Social de los trabajadores. Los mismos rubros fueron retomados por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012 quien da paso a la Reforma de la ley del ISSSTE afectando seriamente a los trabajadores agremiados a esta Institución, además de insistir en la privatización de la Industria Energética. Finalmente, el legado económico y social del Neoliberalismo de los periodos mencionados y del inicio del Régimen de Enrique Peña Nieto, que por lo visto, sigue con el mismo Modelo y sus políticas públicas no dan indicios de mejoría para resolver la grave situación que se vive, con todo y las cacareadas Reformas aprobadas, que de hecho, no darán resultados en el corto plazo, o sea, los objetivos no se han logrado, pues existe una crisis recurrente en la economía nacional, el crecimiento sostenido no ha podido lograrse y existe el padecimiento de inflaciones constantes, desempleo, inseguridad, pobreza y la crisis social y política originada por los lamentables

sucesos en los Estados de Michoacán y Guerrero.

CONCLUSIÓN.

De lo anterior se desprende, que en tanto no se implemente un nuevo proyecto de nación, en el cual las Instituciones cumplan y hagan cumplir a los ciudadanos, la Normatividad y se respeten las leyes Constitucionales que reflejen un verdadero Estado de Derecho, la corrupción seguirá sentando sus reales en los tres niveles de gobierno, de hecho, no es cuestión de cultura, en los Estados Unidos habitan más de 13 millones de mexicanos dispuestos a pagar impuestos, a no transgredir las señales de tráfico y a obedecer las leyes, por tanto, la corrupción no habría de ser un

asunto relacionado con la cultura de las personas sino con el funcionamiento de las instituciones.

Con respecto a la crisis económica de México, mientras no se implementen políticas públicas viables, para lograr un crecimiento económico que supere cuando menos un 2.5 de puntos porcentuales de su Producto Interno Bruto PIB, que no se ha alcanzado desde 1980, la situación seguirá igual, porque las tasas de 3% y 4% de crecimiento sólo ocurren cuando una economía está en proceso de alcanzar a otra, es el caso ahora de China, Brasil o India con respecto al resto del mundo desarrollado.

LITERATURA CITADA

Biblioteca jurídica.- UNAM

Federico Reyes Heróles.-Entre las bestias y los dioses